

LA IMPORTANCIA DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA EN LOS KINESIÓLOGOS

Guillermo Núñez Rodríguez^{a*}

^aEstudiante de Kinesiología, Facultad de Medicina Clínica Alemana de Santiago - Universidad del Desarrollo.

Artículo recibido el 15 de mayo, 2022. Aceptado en versión corregida el 20 de diciembre, 2022.

RESUMEN

El desarrollo de la práctica kinésica a lo largo del proceso formativo universitario es imprescindible para poder desarrollar las habilidades necesarias para poder desempeñar una labor que pueda aportar a la calidad de vida de nuestra sociedad, sin embargo, la realidad nacional parece no visibilizarlo claramente ya que en la mayoría de los centros de educación superior no se aprecia una exposición temprana de horas en terreno en los estudiantes. En consecuencia, se puede generar un impacto negativo en el área de la salud el cual es importante visibilizar y concientizar para que los egresados cuenten con una base teórica práctica que debe ser trabajada en simultáneo desde el inicio de la formación, permitiéndoles desenvolverse de manera eficaz ante las demandas de nuestra sociedad.

Palabras clave: Formación profesional, Terapia física, Práctica general, Consecuencias para la salud.

INTRODUCCIÓN

En el mundo de la terapia física existen elementos que deben ser considerados para que el proceso de la práctica kinésica sea óptimo. Ejecutar el procedimiento adecuado permitirá establecer un tratamiento que posea una base sólida, aumentando la probabilidad de buenos resultados. Para ello existen las guías de práctica clínica, las cuales se podrían definir de una forma simple, como herramientas útiles para organizar la mejor evidencia científica disponible para la toma de decisiones clínicas o en salud, como normas, criterios o directrices desarrollados de forma sistemática, para colaborar con los clínicos en la toma de decisiones sanitarias respecto del cuidado de la salud en escenarios clínicos específicos¹.

Debemos ser conscientes de que los usuarios que acceden a una terapia de este tipo llegan con poca funcionalidad física, por lo que el kinesiólogo se transforma en el profesional vital para su rehabilitación. Una vez que se accede a la atención kinésica, el resultado obtenido de la labor de este profesional se valora positivamente entre los usuarios².

Sin embargo, hay casos en los que no se aplica el proceso de manera adecuada, provocando efectos adversos que pueden provocar un deterioro en la salud del paciente y que incluso puede llegar a consecuencias legales contra los especialistas³. Lo anterior lleva a preguntarnos sobre el origen del problema, para así evitar este tipo de situaciones: ¿en verdad estamos usando tratamientos basados en la mejor evidencia posible?, ¿tenemos la práctica formativa suficiente una vez egresamos y entramos al mundo laboral?

El objetivo de la presente reflexión es visibilizar la situación, tanto en las instituciones como sus estudiantes, ya que es deber de éstas mejorar constantemente los procesos formativos y los estudiantes universitarios tienen la obligación de formular las demandas pertinentes para optimizar su

proceso formativo, minimizando el riesgo del dilema planteado.

DESARROLLO

La Carrera de Kinesiología se destaca desde sus inicios por definir de manera clara sus estándares de calidad. De hecho, a nivel mundial y latinoamericano, organizaciones como la World Confederation for Physical Therapy (WCPT) y la Confederación Latinoamericana de Fisioterapia y Kinesiología (CLAFK), han enfatizado en dichos estándares durante los últimos años, basándose en los programas de formación, los que se subdividen en las siguientes áreas: planes de estudio, el proceso enseñanza-aprendizaje, y el recurso docente, entre otros.

A nivel nacional, el encargado de cumplir con la regulación es el Colegio de Kinesiólogos de Chile, asociación gremial de la profesión, que a su vez posee el Departamento de Acreditación de Especialidades y Especialistas de Kinesiología (DENAKE)⁴.

El conjunto de los organismos nacionales e internacionales mencionados son los que velan por el cumplimiento de la calidad profesional de los especialistas, pero la escasa regulación que existe en el “mercado educativo chileno”, ha generado un aumento explosivo de la oferta académica, tanto en matrícula como en la titulación, dificultando el proceso de regulación.

En la base de datos del portal “Mi Futuro”, perteneciente al Ministerio de Educación chileno (MINEDUC), se encontró que en el año 2018, al primer año de egreso, los kinesiólogos contaban con un 54% de empleabilidad⁵.

Si se realiza nuevamente la revisión del portal, para el año 2019 el panorama no cambia e incluso se agudiza, al mostrar una empleabilidad de un 49,6% en el primer año de egreso⁶.

En el año 2013, el entonces Presidente del Colegio de Kinesiólogos señalaba que esta área se

*Correspondencia: gununezr@udd.cl
2022, Revista Confluencia, 5(2), 153-155



encontraba en una situación compleja, con una empleabilidad de un 74,7%, (mucho más alto que el valor actual) y que además, era una de las carreras con más alumnos en Chile (24.935 estudiantes), lo que trajo consigo futuros problemas de empleabilidad y expectativas de remuneración⁷.

Este escenario dificulta la regulación, por lo que es importante que tanto las instituciones como sus alumnos generen consciencia de la importancia de la formación académica. Un buen profesional de la salud debe ser alguien completo e integral, abarcando el área biopsicosocial en su totalidad. Debido a que las habilidades de esta área se deben trabajar “en terreno”, nos lleva a preguntarnos: ¿se está dando el énfasis práctico necesario a esta área dentro de la formación académica de los kinesiólogos en el país?

Es importante ser más rigurosos con la formación de los profesionales que egresan. Dado esto, cabe preguntarse: ¿dónde enfatizar la formación kinésica?

En una breve revisión de las mallas curriculares de las siguientes universidades: Universidad Santo Tomás⁸, Universidad Finis Terrae⁹, Universidad de las Américas¹⁰, Universidad de Chile¹¹, Universidad de Concepción¹², Universidad Austral de Chile¹³, Universidad del Desarrollo¹⁴, Universidad Católica¹⁵, Universidad de la Frontera¹⁶, Universidad San Sebastián¹⁷ y la Universidad Católica de la Santísima Concepción¹⁸; se pudo observar que solo 3 de 11 de estas universidades tenían asignaturas prácticas desde su primer año de formación. De hecho, la mayoría no realiza este tipo de instancias hasta una etapa más avanzada de su formación, alrededor de su segundo o tercer año académico, por lo que se puede deducir que, a nivel nacional, existen universidades que no están dando el enfoque teórico práctico a la formación profesional de Kinesiología desde sus inicios. La formación práctica debiese ser trabajada en simultáneo con la teórica desde el primer año, para de esa manera llegar mejor preparados a instancias posteriores de la formación y finalmente al egresar.

Como se mencionó al inicio del texto, un aspecto a considerar dentro de la formación académica es crear conciencia sobre los resultados negativos que puede generar un procedimiento inadecuado de la práctica kinésica. De hecho, existen evidencias respecto a las consecuencias que puede generar, perjudicando la salud del paciente. Incluso, hay casos en que los profesionales de la salud han sido demandados por este motivo.

Chile no está ajeno a situaciones de este tipo. En el área de la salud un error puede generar consecuencias gravísimas. Durante el año 2017, se contabilizó un total de 64.154 fallos de la Corte Suprema de Justicia, de los cuales 61 fueron sobre causas de responsabilidad médica, lo que equivale al 0,1% del total¹⁹.

Esta situación es digna de reflexión e invita a que

las instituciones de educación superior que imparten la carrera, deban adoptar una mirada crítica a sus metodologías formativas y a un posible rediseño curricular, como también a preguntarse sobre las repercusiones socio-personales que puede generar en los kinesiólogos y sus pacientes.

En España se realiza una formación basada por competencias y las carreras del área de la salud han asumido un modelo basado en esta línea. De hecho, el proceso de formación de la carrera de Kinesiología sigue una línea similar en todas las universidades tradicionales de dicho país que a su vez se realiza en base a las tendencias y orientaciones de naciones como Estados Unidos, Canadá y Australia, que proponen modalidades validadas y reconocidas como paradigmas de la formación en la disciplina. Es una estrategia que busca mejorar la calidad de la formación por los estándares establecidos en los programas de pregrado y postgrado, con un enfoque basado en competencias²⁰.

La importancia de estas competencias debe ser el eje dentro de nuestra formación, es decir, estar presentes a lo largo de toda nuestra etapa de aprendizaje de principio a fin. Deben ser centradas en el saber hacer e incluir un fuerte desarrollo de habilidades específicas actitudinales para desempeñar adecuadamente nuestro rol dentro del área de la salud.

CONCLUSIÓN

En relación al problema planteado, se pudo comprobar que la formación dentro de las universidades nacionales no está dirigida a la adquisición de habilidades prácticas que los estudiantes utilizarán dentro de la labor profesional al menos dentro de sus etapas iniciales, ya que la mayoría de ellas imparte este tipo de asignaturas a partir de su segundo o tercer año académico.

Para que un profesional se desenvuelva de manera óptima desde sus inicios, debe poseer una formación que incluya además de la teoría, una fuerte base práctica enfocada en el área biopsicosocial, basada en competencias específicas y en el saber hacer. Ambos aspectos deben ser trabajados en conjunto, de manera balanceada, durante toda la etapa universitaria “desde el día uno”, para que, de esta manera, puedan surgir especialistas preparados para desenvolverse en su etapa laboral.

El mercado educativo chileno se encuentra desbalanceado, ya que no está enfocado en cuantos especialistas necesita el país. A través de las cifras analizadas se puede observar una sobresaturación que hace pensar que el objetivo no es cubrir la demanda real, sino que lucrar, lo que provoca que la regulación a los estándares de calidad de formación sea más difícil de cumplir.

No poseer una preparación adecuada provocará las consecuencias ya detalladas a lo largo del presente texto, descritas como el deterioro en la salud



física y mental de los pacientes, un impacto socio-personal en los especialistas y un impacto también en el sistema de salud.

Para evitar el escenario planteado, es necesario que las instituciones de educación superior se abran a la posibilidad de rediseñar sus currículos, integrando oportunidades prácticas a los estudiantes desde los inicios de su formación, creando nuevas propuestas con cambios estructurales dentro de las mallas curriculares y brindando un enfoque más equilibrado hacia los aspectos teórico-prácticos, por ende, generando la existencia de profesionales más completos e integrales, preparados para afrontar los problemas que demanda la sociedad actual.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Miller M, Kearney N. Guidelines for clinical practice: development, dissemination and implementation. *Int J Nurs Studies* [Internet]. 2004 [citado el 7 de mayo 2022];41:813-21. Disponible en: <https://doi.org/10.1016/j.ijnurstu.2003.09.005>
2. Maderuelo J, Carriedo U, Serrano T, Almaraz G, Berjon A. Factores de insatisfacción con la asistencia sanitaria. Un estudio Delphi. *Aten Primaria*. 1996;17(5):348-52.
3. Dubón M, González M. Terapia física y rehabilitación en ortopedia. *Rev. Fac. Med. (Méx.)* [Internet]. 2016 [citado el 7 de mayo 2022];59(5):32-6. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0026-17422016000500032
4. Martínez A. Percepción de la calidad y la importancia de sus componentes en la formación universitaria de kinesiología. *Rev. Cuba. de Educ. Medica Super.* [Internet]. 2015 [citado el 7 de mayo 2022];29(3):457-67. Disponible en: <https://www.medigraphic.com/pdfs/educacion/cem-2015/cem153f.pdf>
5. Ministerio de Educación Chile. Estadística por Carrera [Internet]. Chile: mifuturo.cl. 2018 [citado el 7 de mayo 2022]. Disponible en: <https://www.mifuturo.cl/buscador-de-estadisticas-por-carrera>
6. Ministerio de Educación Chile. Estadística por Carrera [Internet]. Chile: mifuturo.cl. 2021 [citado el 7 de mayo 2022]. Disponible en: <https://www.mifuturo.cl/buscador-de-estadisticas-por-carrera>
7. Hernández T. Carreras copadas y mercado laboral [Internet]. Chile: La Tercera; 2013 [citado el 7 de mayo 2022]. Disponible en: <https://www.latercera.com/diario-impreso/carreras-copadas-y-mercado-laboral/>
8. Universidad Santo Tomás UST. Malla Curricular Kinesiología [Internet]. Chile: UST; 2020 [citado el 2 de agosto 2022]. Disponible en: <https://www.ust.cl/carreras/kinesiologia/>
9. Universidad Finis Terrae. Malla Curricular Kinesiología [Internet]. Chile: UFT; 2022 [citado el 2 de agosto 2022]. Disponible en: <https://uft.cl/images/mallas/kinesiologia.pdf>
10. Universidad de las Américas. Malla Curricular Kinesiología [Internet]. Chile: UDLA; 2022 [citado el 2 de agosto 2022]. Disponible en: <https://admission.udla.cl/carrera/kinesiologia/>
11. Universidad de Chile. Malla Curricular Kinesiología [Internet]. Chile: UChile; 2022 [citado el 2 de agosto 2022]. Disponible en: <https://www.uchile.cl/carreras/5012/kinesiologia>
12. Universidad de Concepción. Malla Curricular Kinesiología [Internet]. Chile: UdeC; 2022 [citado el 2 de agosto 2022]. Disponible en: <https://admission.udec.cl/kinesiologia/>
13. Universidad Austral de Chile. Malla Curricular Kinesiología [Internet]. Chile: UACH; 2022 [citado el 2 de agosto 2022]. Disponible en: <https://www.uach.cl/dw/admission/plandeestudio.php?car=1776>
14. Universidad del Desarrollo. Malla Curricular Kinesiología [Internet]. Chile: UDD; 2019 [citado el 2 de agosto 2022]. Disponible en: <https://medicina.udd.cl/kinesiologia-santiago/admision/malla-curricular/>
15. Pontificia Universidad Católica de Chile. Malla Curricular Kinesiología [Internet]. Chile: UC; 2022 [citado el 2 de agosto 2022]. Disponible en: <https://kinesiologia.uc.cl/pregrado/malla-curricular/>
16. Universidad de la Frontera. Malla Curricular Kinesiología [Internet]. Chile: UFRO; 2022 [citado el 2 de agosto 2022]. Disponible en: <https://admission.ufro.cl/kinesiologia/>
17. Universidad San Sebastián. Malla Curricular Kinesiología [Internet]. Chile: USS; 2022 [citado el 2 de agosto 2022]. Disponible en: <https://www.uss.cl/ciencias-salud/carrera/kinesiologia/malla-curricular/>
18. Universidad Católica de la Santísima Concepción. Malla Curricular Kinesiología [Internet]. Chile: UCSS; 2017 [citado el 2 de agosto 2022]. Disponible en: <https://medicina.ucsc.cl/wp-content/uploads/2010/11/kinesiologia-2020.pdf>
19. Bravo L, Lagos A. Responsabilidad Médica en Chile: Fallos de la Corte Suprema de Justicia 2017. *Int. J. Odontostomat.* [Internet]. 2019 septiembre [citado el 2 de agosto 2022];13(3):367-73. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-381X2019000300367>
20. Fernández M, Estrada-Goic C. Percepción sobre las competencias específicas de formación profesional del kinesiólogo. *FEM* [Internet]. 2016 junio [citado el 2 de agosto 2022];19(3):125-33. Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2014-98322016000300005&lng=es

